



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exporación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 105 JUN 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCs\_CR-SJB: 0000166/2019 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio,

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E

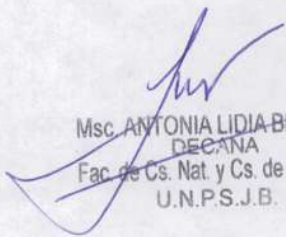
Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. BANEGAS, GIMENA SOLEDAD (DNI 36.650.748), obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN y CS N°

252 / 19

  
Dra. Bárbara Rueter Torquillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.